



El campo  
es de todos

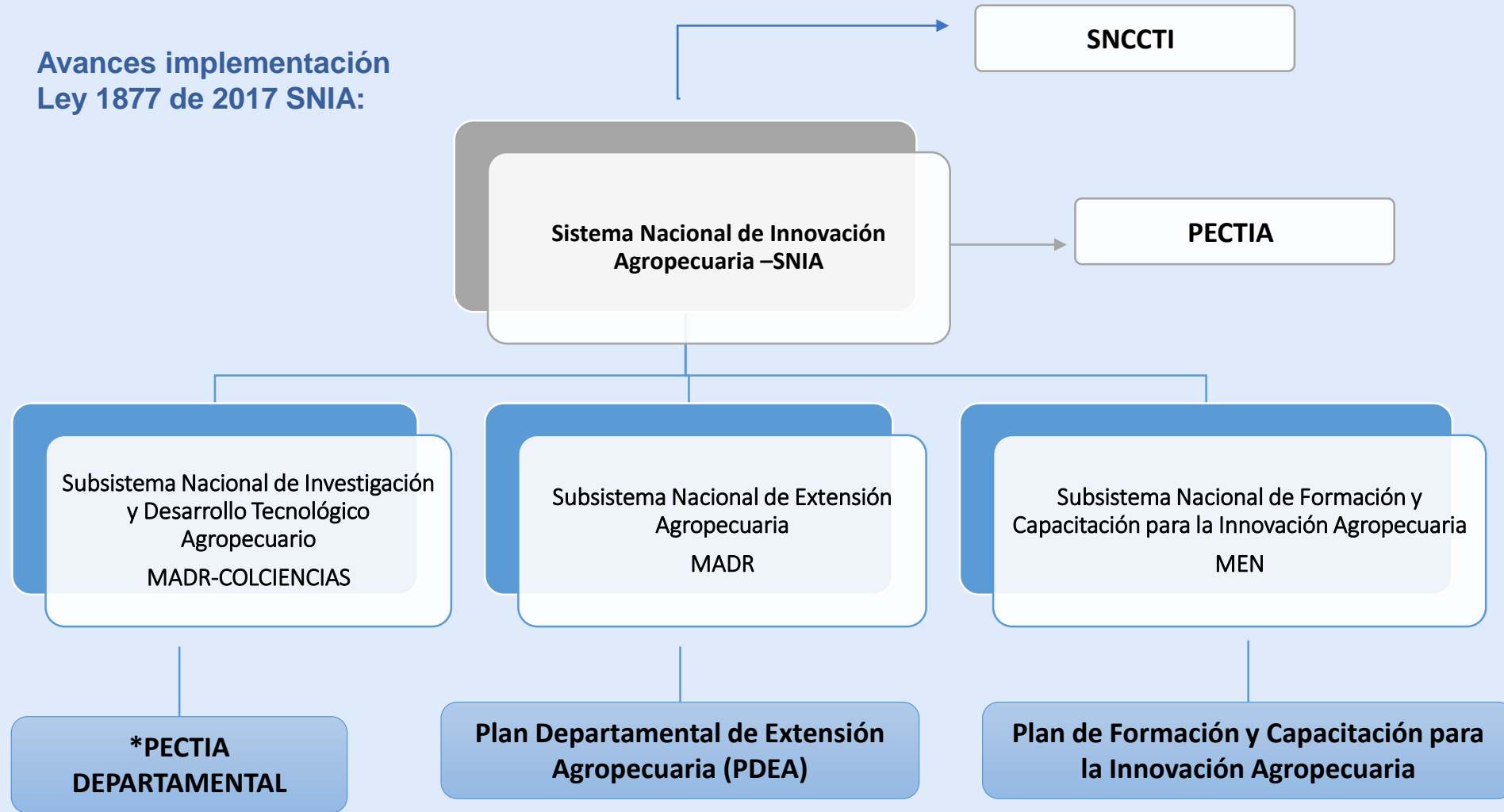
Minagricultura

# Avances implementación Ley 1876 de 2017 Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria –SNIA Ministerio de Agricultura

Viceministerio de Asuntos Agropecuarios  
Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Bogotá, D.C., Mayo 29 de 2019

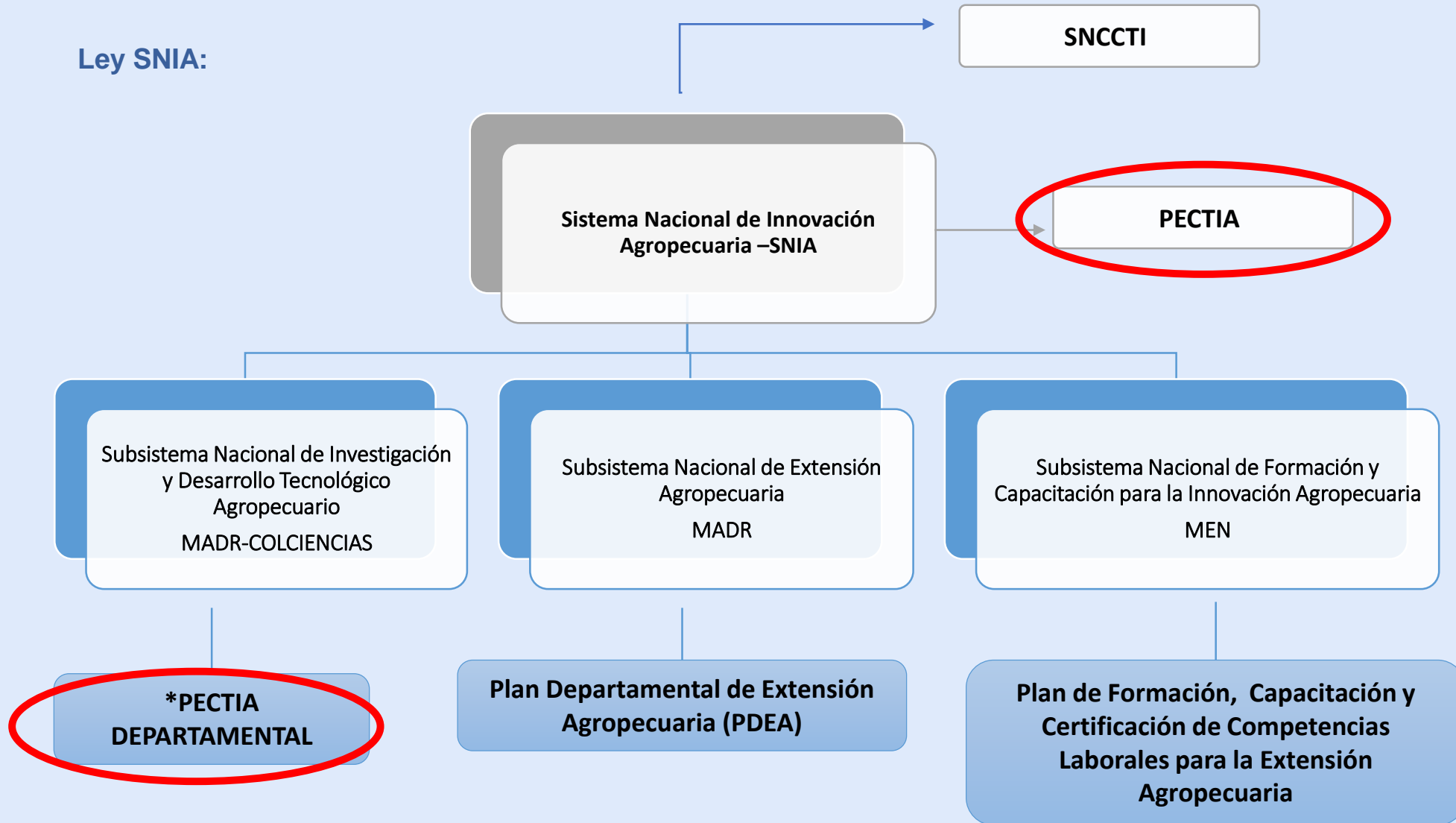
Avances implementación  
Ley 1877 de 2017 SNIA:



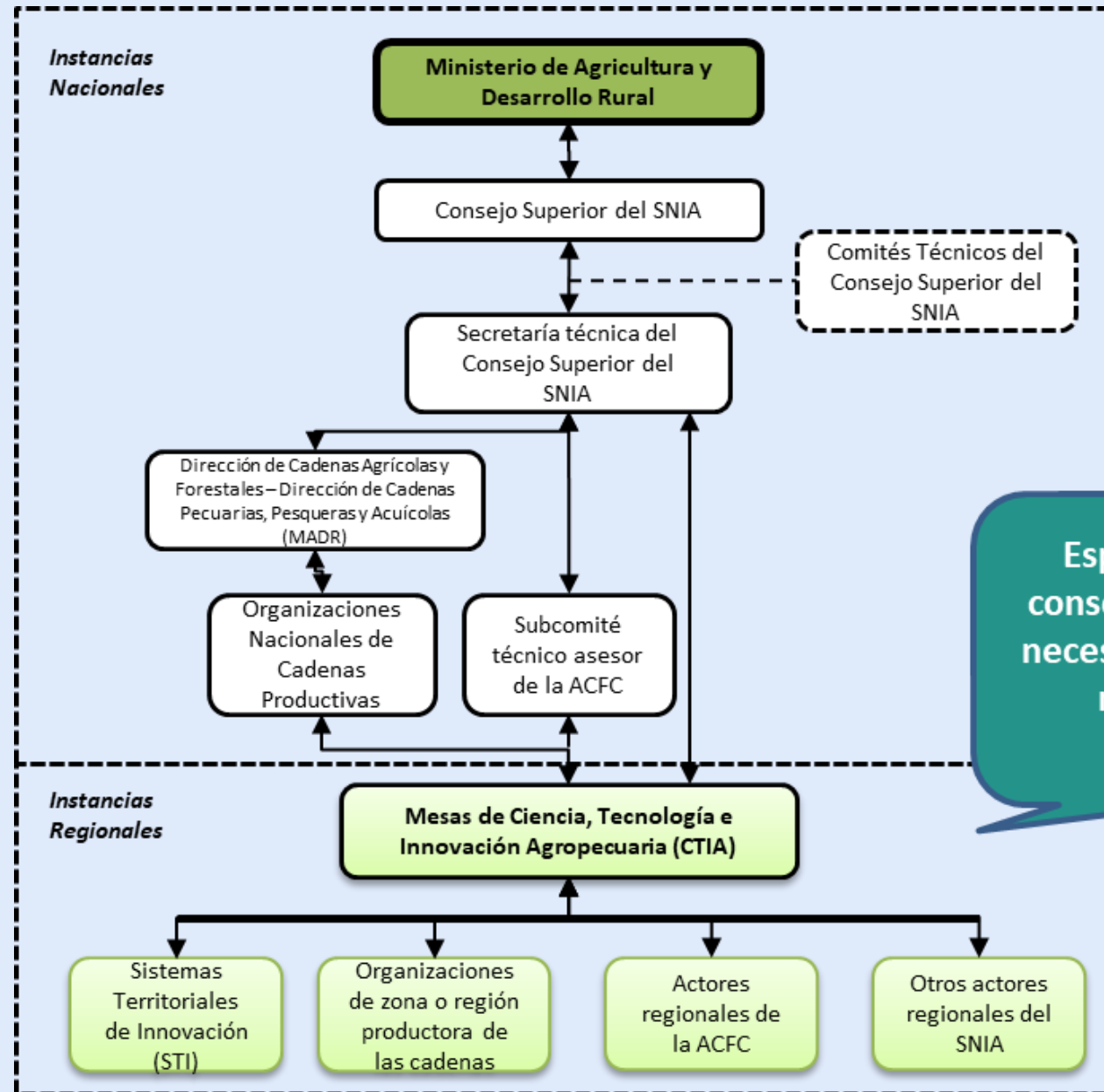
## Conformación de Comités Técnicos por Subsistemas del SNIA

	Rol	Subsistema de Formación y Capacitación	Subsistema de Investigación y Desarrollo	Subsistema de Extensión Agropecuaria
1	Secretario Técnico	MADR	MADR	Agrosavia
2	Coordinador	MinEducación	Colciencias	MADR
3	Participante	SENA	Agrosavia	DNP
4	Participante	Representante de Universidades UTP	SAC	Representante Asociaciones de Profesionales ASIATOL
5	Participante	Representante Mujer Rural	Representante de Universidades UTP	Representante CMDR Santa Marta
6	Participante	Representante Comunidades Indígenas	Representante CMDR Tenerife	Representante NARP

Ley SNIA:



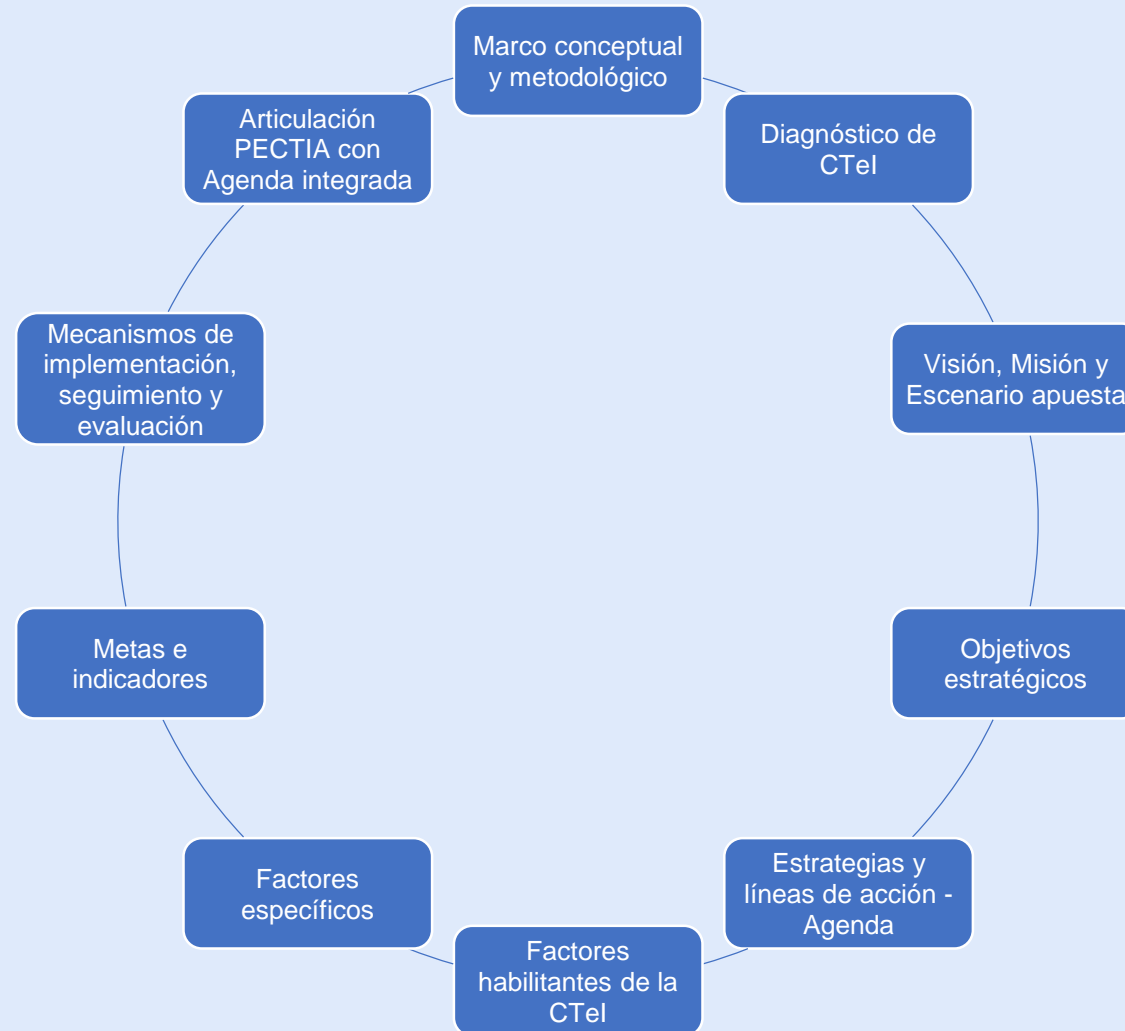
## Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Espacio para definir, consolidar y priorizar las necesidades locales en el marco del SNIA

# Actualización PECTIA

## Componentes





# Conformación de las mesas de CTel

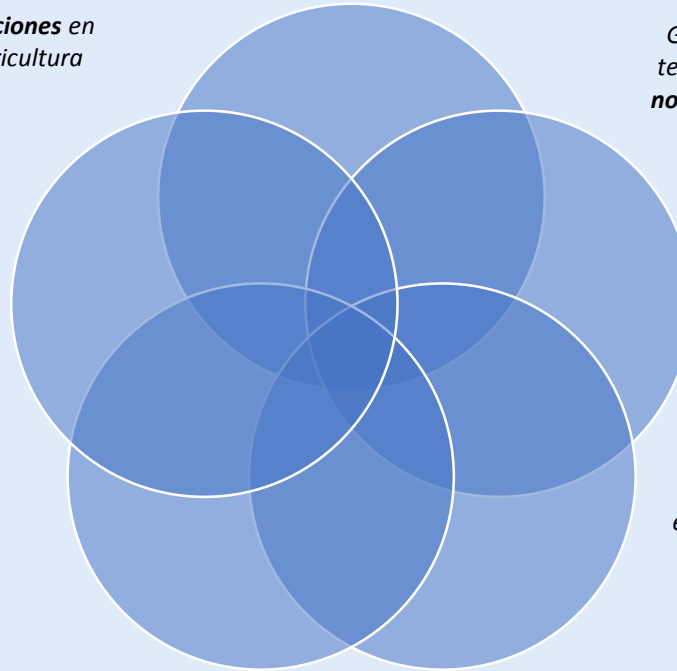


# Funciones de las mesas de CTel

**Articular los actores locales** en torno a los STI, para la **generación**, acumulación, difusión, aplicación y **apropiación de conocimientos y tecnologías** del sector agropecuario en su territorio.

Elevar, a través de su presidente, **solicitudes y recomendaciones** en materia de CTel al Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura (**Consa**).

Garantizar que la **generación y adopción de conocimiento y tecnologías** del sector agropecuario se haga con sujeción a las **normas ambientales** y de ordenamiento social y productivo del territorio



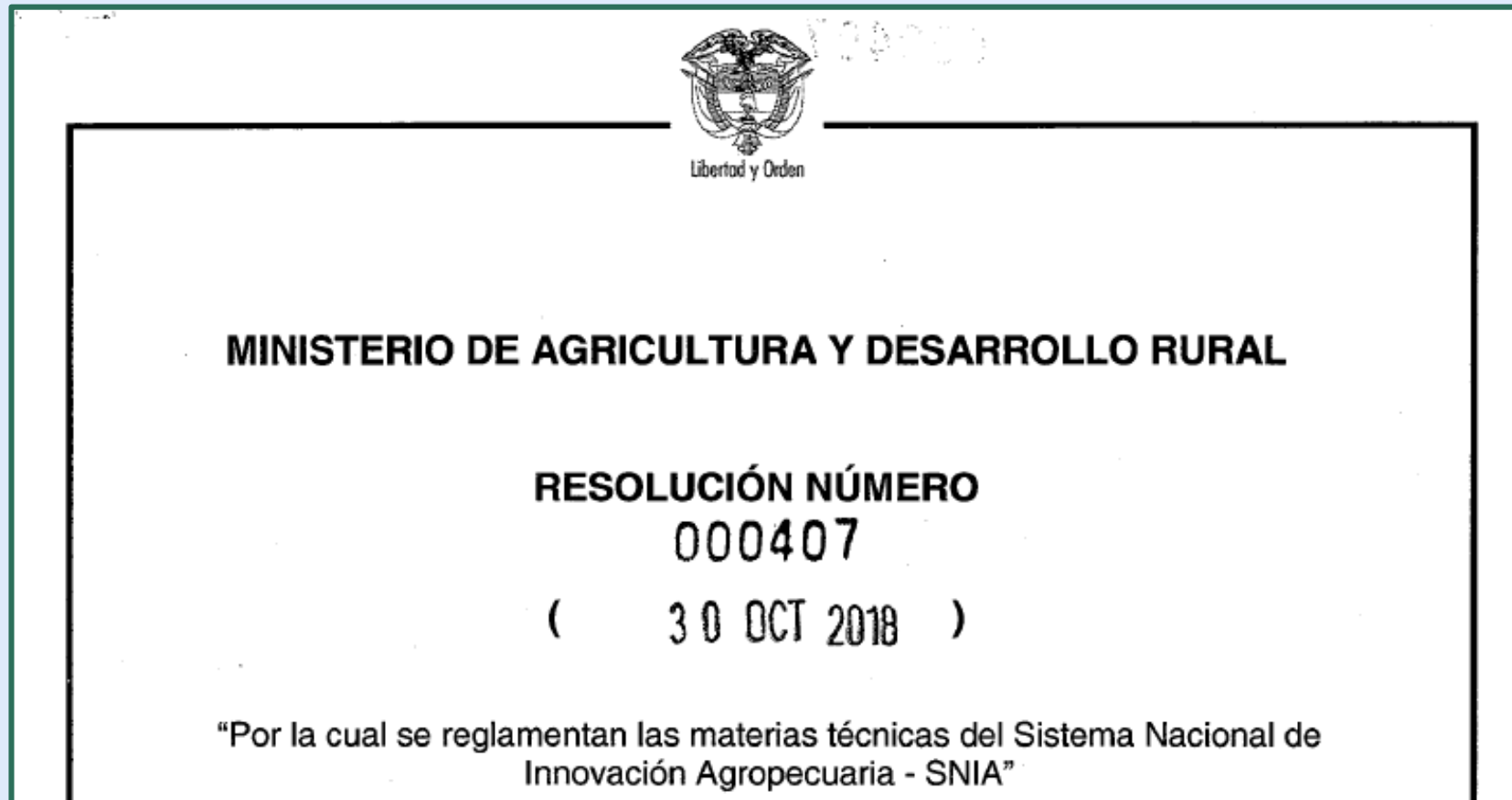
**Impulsar la creación de Parques Científicos, Tecnológicos y de Innovación Agropecuarios (PCTIA)**, como mecanismo para **promover la gestión de conocimiento, la transferencia y escalamiento** de la tecnología

Adoptar el **Pectia** y la **Agenda de I+D+i** como el **marco orientador** para la planificación, priorización, financiación, ejecución y evaluación de las apuestas de I+D+i agropecuaria del **nivel territorial**.





## Avances en la Reglamentación e Implementación:



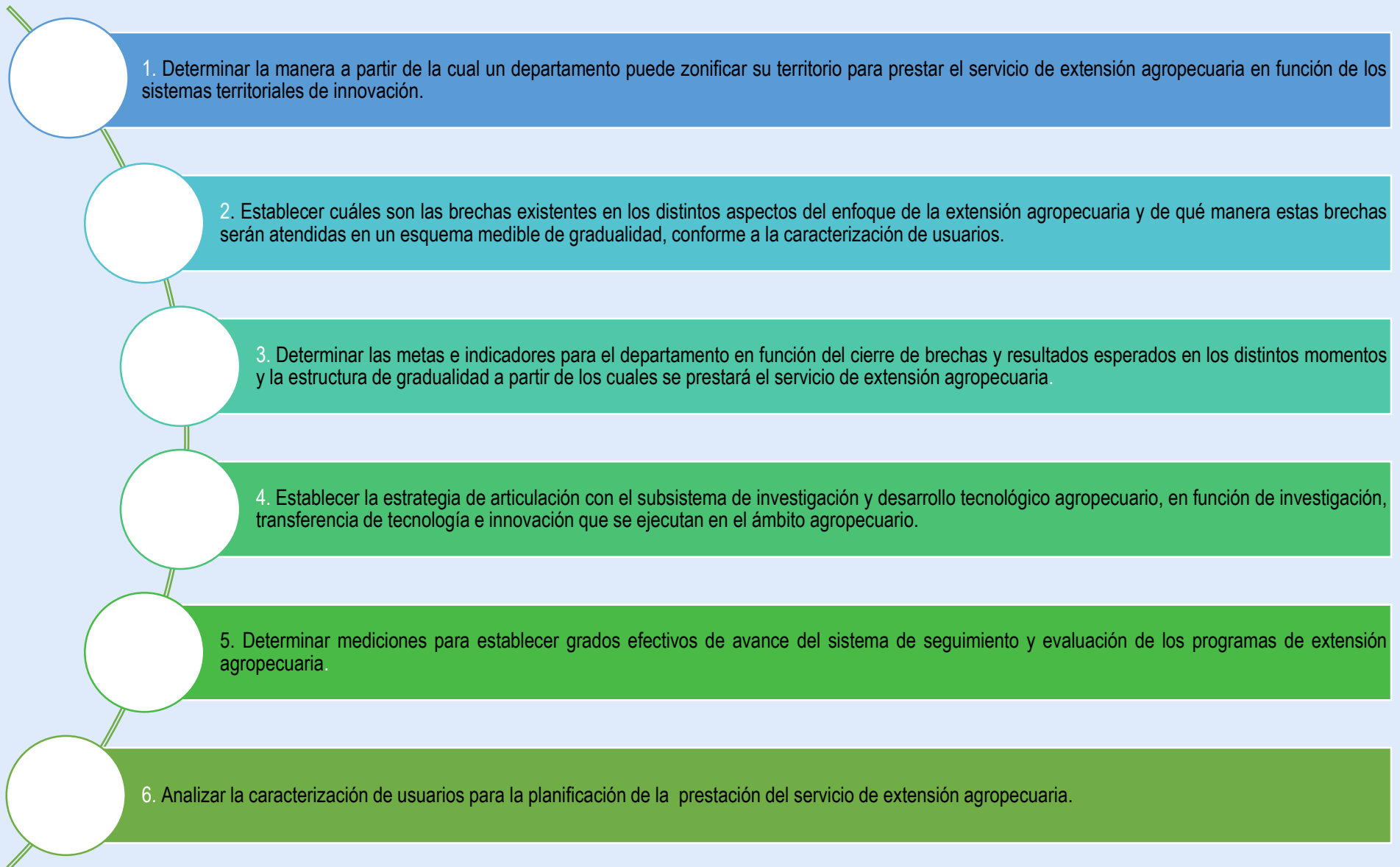
## Resolución 407 de 2018: Reglamenta las materias técnicas del SNIA

Actualización del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria - PECTIA

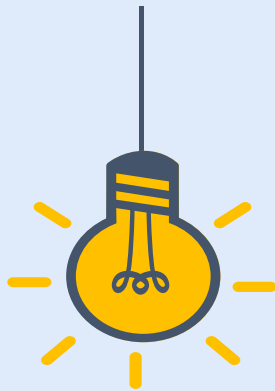
Lineamientos formulación Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria - PDEA

Registro y Clasificación de Usuarios: Criterios y Niveles de Clasificación

## Alcance Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria



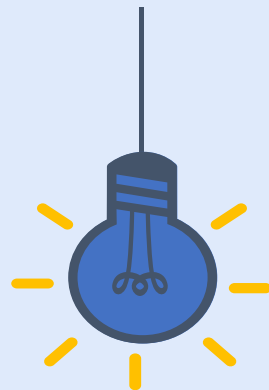
## Actores en el marco de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA



### MADR

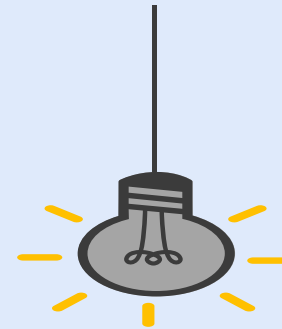
Adopción de lineamientos para la formulación de PDEA

**Resolución 407 de 2018  
(MADR)**



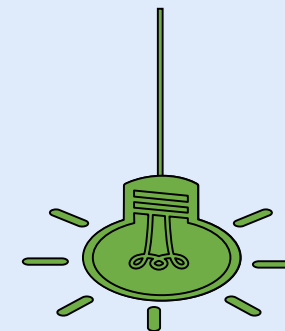
### ADR

Acompañamiento técnico a las Secretarías de Agricultura departamentales en su tarea de formulación a través de sus UTT, en términos de metodologías y articulación institucional.



### Departamentos

- ✓ Contar con un equipo de profesionales para la formulación.
- ✓ Formular los PDEA en coordinación con sus municipios (CMDR), distritos y demás actores del SNIA.
- ✓ Realizar audiencias públicas regionales.
- ✓ Presentar el PDEA ante la Asamblea para su aprobación.



### Municipios y/o Distritos

- ✓ Contar con un equipo de profesionales para la formulación de proyectos.
- ✓ Formular los proyectos para la ejecución del PDEA.

## Aspectos del enfoque PDEA

### Resolución 407 de 2018



#### Desarrollo de capacidades humanas – técnicas

- Identificación de la actividad productiva principal .
- Identificación de actividades productivas secundarias.
- Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo .
- Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias.
- Estructuras de comercialización de los productos.
- Mercados.
- Valor agregado en los procesos de producción.
- Registros.
- Tipo Mano de obra empleada
- Acceso a crédito y bancarización.



#### Desarrollo de capacidades sociales

- Vinculación a algún tipo de organización.
- Realización de actividades productivas de manera colectiva.
- Procesos de emprendimiento y asociatividad.
- Participación en alianzas comerciales.
- Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo.
- Uso de sellos de calidad y certificaciones.
- Conocimiento sobre propiedad intelectual.



#### Acceso a la información y uso de las TIC

- Acceso a fuentes de información.
- Acceso a las TIC .
- Uso de las TIC como herramientas para la toma de decisiones.
- Habilidades y competencias en el uso de TIC.
- Apropiación social del conocimiento tradicional y científico.



#### Sostenibilidad ambiental

- Practicas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad.
- Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables.
- Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Cumplimiento de normatividad ambiental.



#### Habilidades para la participación política en instancias para tal fin

- Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación.
- Conocimiento sobre herramientas para la participación.
- Ejercicio de control político y social.
- Fomento de la autogestión de las comunidades.

## Mínimos PDEA

Líneas productivas priorizadas a atender mediante los servicios de extensión agropecuaria, sus limitantes y requerimientos.



Población objeto del servicio caracterizada respecto a sus condiciones socioeconómicas, culturales y productivas



Estrategias y actividades requeridas para dar solución a las problemáticas y/o potenciar los sistemas productivos, el capital social, el capital humano, y la gestión de los recursos naturales, con sus respectivos cronogramas de ejecución



Los objetivos, indicadores y metas en términos de productividad, competitividad y generación de ingresos



La planificación financiera y de gastos asociados a la prestación del servicio.



Programas y proyectos regionales para la generación de capacidades, acceso a mercados y provisión de bienes, servicios e infraestructura sectorial, con los cuales deba articularse el servicio de extensión agropecuaria.



Las acciones regionales de manejo sostenible de los recursos naturales, de gestión del riesgo agroclimático, y de adaptación al cambio climático a ser integradas al sector a través del servicio público de extensión agropecuaria.



Los sistemas territoriales de innovación, alianzas interinstitucionales, redes e iniciativas orientadas a la innovación agropecuaria regional, que deban ser articuladas con el servicio público de extensión agropecuaria.



La articulación con los planes y programas de prestación de servicios de extensión o asistencia técnica agropecuaria adelantados con recursos de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros.



Programas y proyectos para mejorar y/o mantener el estatus sanitario, fitosanitario y de inocuidad en la producción agropecuaria



Desarrollo y uso de nuevas tecnologías para la información y la comunicación TIC para impulsar, apoyar y/o soportar los distintos procesos de gestión de conocimiento que hacen parte de la extensión agropecuaria





# Manual Metodológico para el Registro y Clasificación de usuarios

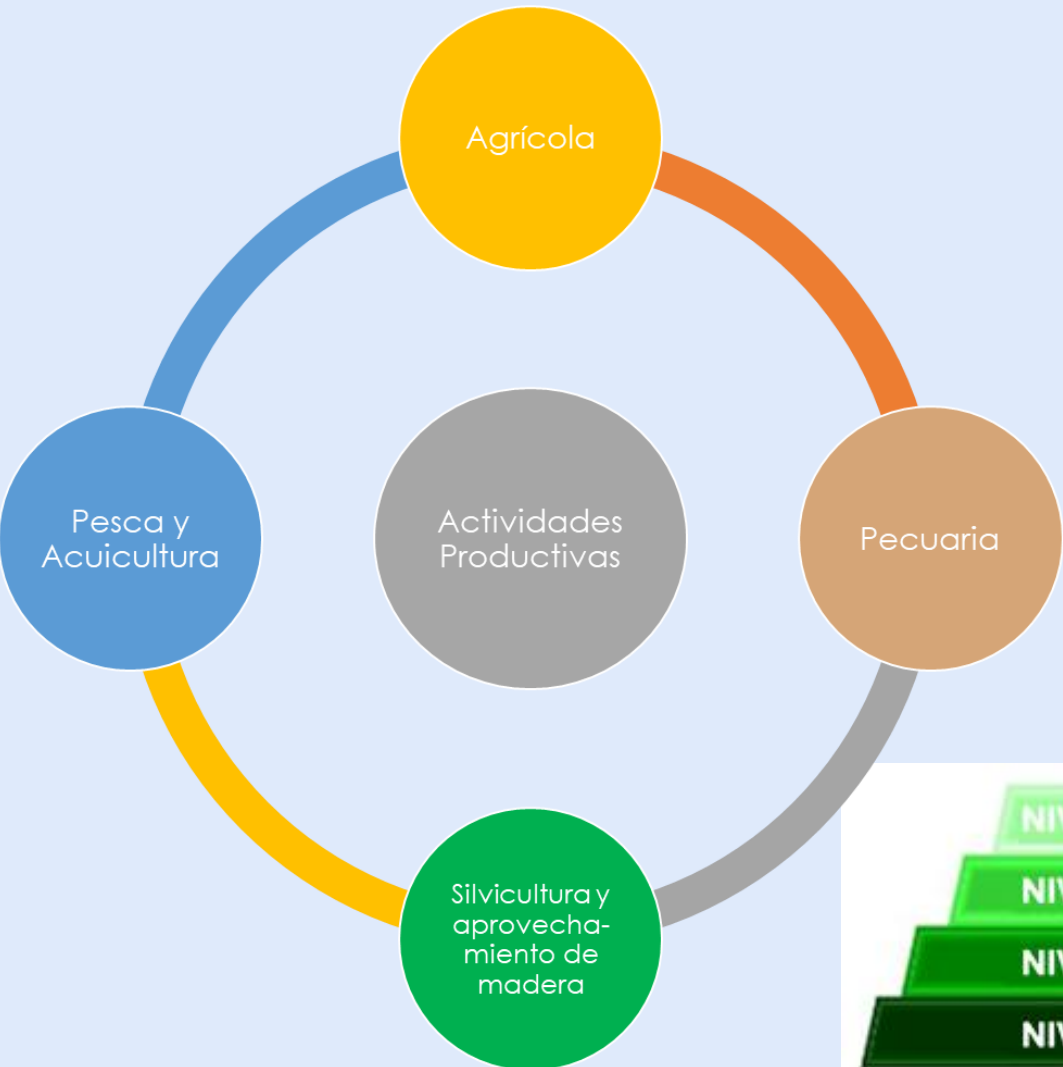
**MADR y ADR han liderado mesas interinstitucionales con diferentes instituciones**



**Definición  
Método de  
clasificación**

**Manual  
Operativo**

**Resolución 407 de 2018 (MADR)  
Artículo 5.4.**



# NIVEL 1 BAJO

Incipiente  
acompañamiento  
técnico.

Bajo Nivel de  
Productividad.

Bajo acceso a  
mercados.

Incipiente de  
Asociatividad.



# NIVEL 2 MEDIO



# NIVEL 3 ALTO

- Transformación con valor agregado
- Buenas Prácticas Agrícolas
- Uso de herramientas tecnológicas
- Sistemas de riego
- Asociatividad
- Mercados especializados
- Crédito Agropecuario
- Conocimiento de los costos de explotación



# NIVEL 4 SUPERIOR

- Agricultura de precisión
- Alta calidad en la producción
- Predios registrados para exportación
- Cobertura cambiaria
- Agremiación
- Exportaciones
- Rentabilidad
- Encadenamiento Asociativo



# Registro de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria

Ley 1876 de 2017  
Artículo 31



## Usuarios

- Solicitar el registro ante el municipio.

## Municipios

- Adelantar el registro.

## Departamentos

- Velar porque el Registro se actualice prioritariamente los 3 primeros meses de cada año.

## Ministerio de Agricultura

- Disponer la herramienta para el registro.

## Agencia de Desarrollo Rural

- Gestionar la articulación de información de los productores
- Administrar la información requerida para el registro.



Resolución 407 de 2018 (MADR)  
Artículo 5.2.

## Tablero de acompañamiento al usuario

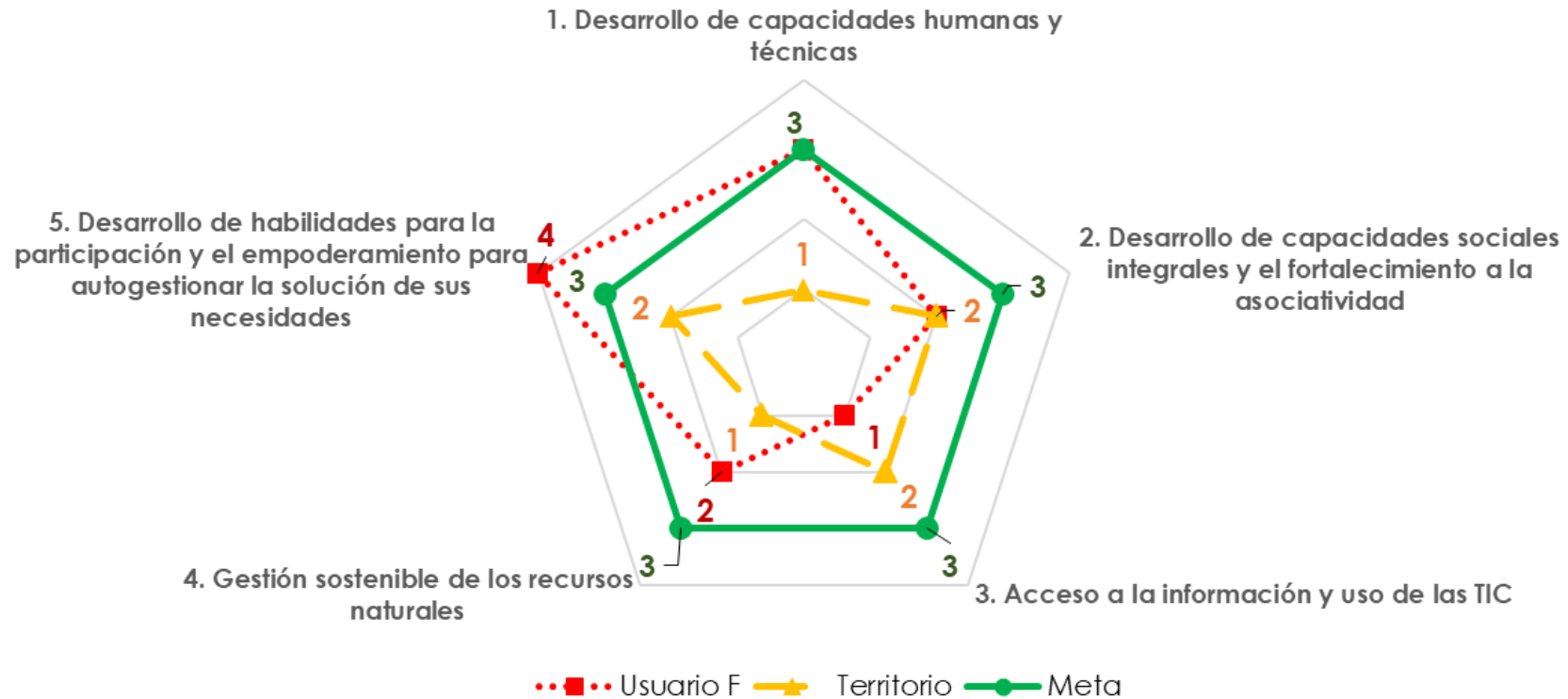
Aspecto del enfoque para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	Componente	Calificación	Promedio	
			Aspecto	General
1.1. Desarrollo de capacidades humanas y técnicas	1.1.1. Identificación de la actividad productiva principal	3	2	2
	1.1.2. Identificación de actividades productivas secundarias	3		
	1.1.3. Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo	3		
	1.1.4. Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	1		
	1.1.5. Estructuras de comercialización de los productos	1		
	1.1.6. Mercados	1		
	1.1.7. Valor agregado en los procesos de producción	3		
	1.1.8. Registros	3		
	1.1.9. Tipo de mano de obra empleada	3		
	1.1.10. Acceso a crédito y bancarización	3		
1.2. Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento a la asociatividad	1.2.1. Vinculación a algún tipo de organización	4	2	2
	1.2.2. Realización de actividades productivas de manera colectiva	3		
	1.2.3. Procesos de emprendimiento y asociatividad	2		
	1.2.4. Participación en alianzas comerciales	1		
	1.2.5. Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo	4		
	1.2.6. Uso de sellos de calidad y certificaciones	3		
	1.2.7. Conocimientos sobre propiedad intelectual	4		
1.3. Acceso a la información y uso de las TIC	1.3.1. Acceso a fuentes de información	4	2	2
	1.3.2. Acceso a las TIC	3		
	1.3.3. Uso de las TIC como herramientas para la toma de decisiones	3		
	1.3.4. Habilidades y competencias en el uso de TIC	2		
	1.3.5. Apropiación social del conocimiento tradicional y científico	3		
1.4. Gestión sostenible de los recursos naturales	1.4.1. Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad	3	2	2
	1.4.2. Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables	3		
	1.4.3. Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático	2		
	1.4.4. Cumplimiento de normatividad ambiental	3		
1.5. Desarrollo de habilidades para la participación, y empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades	1.5.1. Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación	3	2	2
	1.5.2. Conocimiento sobre herramientas para la participación	3		
	1.5.3. Ejercicio de control político y social	3		
	1.5.4. Fomento de la autogestión de las comunidades	2		

## Diagnóstico territorial

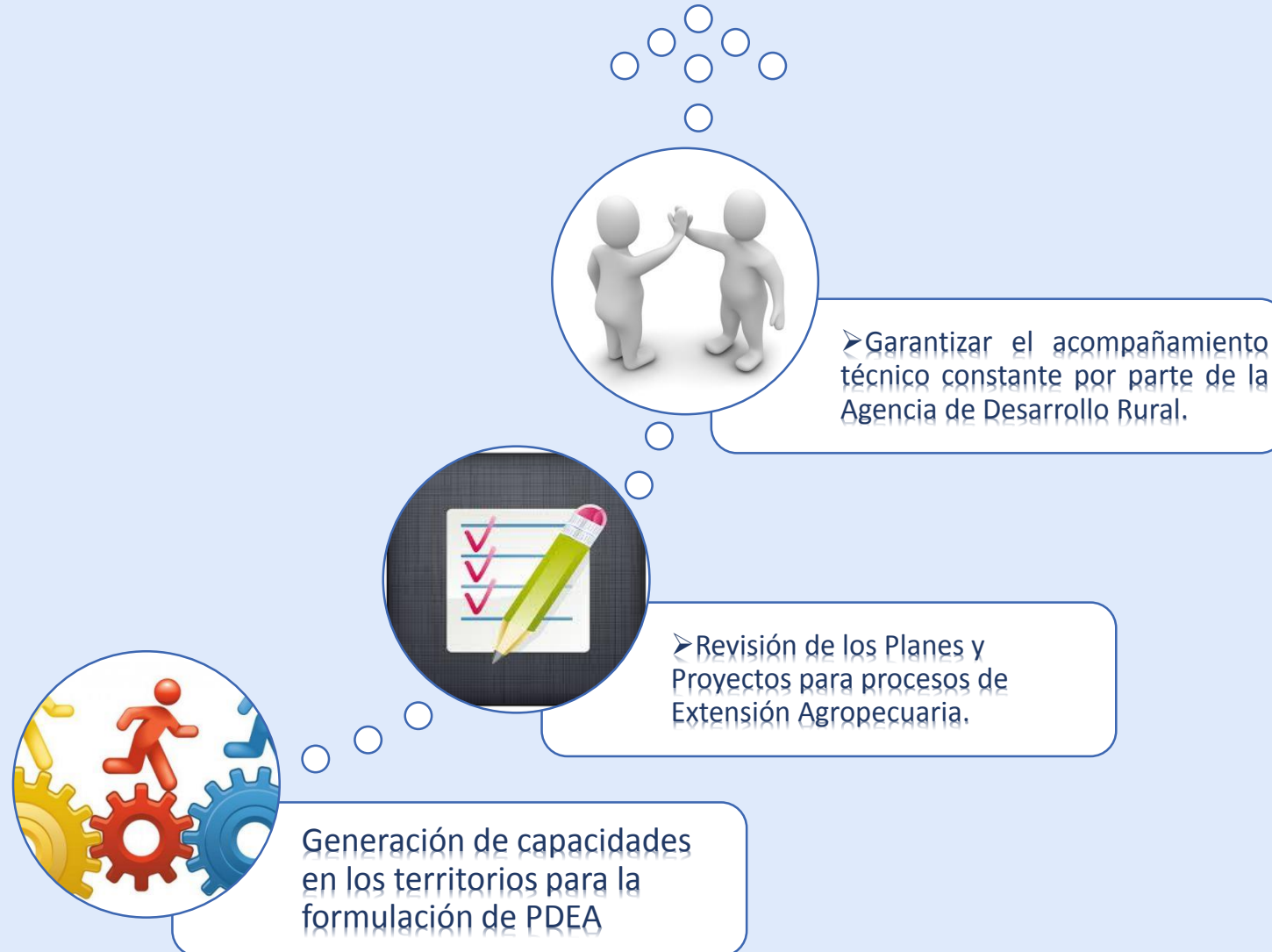
Usuario	Aspectos del enfoque para la prestación del servicio de extensión agropecuaria					Promedio
	1. Desarrollo de capacidades humanas y técnicas	2. Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento a la asociatividad	3. Acceso a la información y uso de las TIC	4. Gestión sostenible de los recursos naturales	5. Desarrollo de habilidades para la participación y el empoderamiento para autogestionar la solución de sus necesidades	
A	1	1	1	1	1	1
B	1	2	1	1	2	1
C	1	1	2	1	2	1
D	1	2	2	1	4	1
E	2	2	2	2	2	2
F	3	2	1	2	4	2
G	2	4	3	2	4	2
H	3	3	3	3	3	3
I	2	4	4	3	4	3
...	...	...	...	...	...	...
J	4	4	4	4	4	4
<b>Promedio</b>	1	2	2	1	2	2
<b>Meta</b>	3	3	3	3	3	3



### Brechas en cada aspecto del enfoque para la prestación del servicio de extensión agropecuaria - Actividades Agrícolas -



# Retos Institucionales del MADR para garantizar el servicio de Extensión



## Metas para la vigencia



➤ 20 mil Usuarios atendidos



➤ 15 mil millones de inversión para Extensión Agropecuaria.

# Expedición de marco regulatorio pendiente:



1. **ADR:** Habilitación de EPSEA



El campo  
es de todos

Minagricultura

2. **MADR:** Lineamientos para la definición de tasas, tarifa y subsidio a la prestación del servicio de extensión agropecuaria





El campo  
es de todos

Minagricultura

**Gracias**